

## Acta Sesión Ordinaria N° 140-2022

Acta de Sesión Ordinaria N°140-2022, celebrada el día 22 de marzo del 2022. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Hora 5:10 P.M, con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefalí Brenes Castro Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejala Propietaria Concejala Propietaria Concejala Propietaria Síndico Suplente.
<b>AUSENTES</b>	
Gerardo Obando Rodríguez Keila Vega Carrillo Allan Manuel Barrios Mora	Concejala Propietaria Concejala Suplente Concejala Suplente

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo, Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal.....

Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.....

**AGENDA**.....

**ORACION**.....

**CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y**

**APROBACION DE LA AGENDA**.....

**CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS**.....

Acta ordinaria N°. 138-2022, celebrada el día 15 de marzo de del 2022

Acta extraordinaria No.139-2022, celebrada el día 17 de marzo del 2022

**CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)**.....

Se recibe para juramentar a la señora Ana Libet Rojas Araya, cédula 6-263-698, miembro de junta de educación de la escuela de Cerro Frio.

**CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....

**CAPITULO V. MOCIONES**.....

**CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES**.....

**CAPITULO VII. COMISION**.....

**CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS**.....

**CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE**.....

**CAPITULO X. ACUERDOS**.....

**CAPITULO XI. CIERRE DE SESION**

.....  
**Oración.** La realiza la señora Aliyuri Castro Villalobos

**CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.**

**La señora Luz Elena Chavarría Salazar**, somete a votación la agenda, es aprobada con cuatro votos. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios

**CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS.....**

Señora Luz Elena Chavarría somete a votación el acta ordinaria N°. 138-2022, celebrada el día 15 de marzo del 2022, es aprobada con cuatro votos. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios

Acta extraordinaria No.139-2022, celebrada el día 17 de marzo del 2022

esta es aprobada cuatro votos. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios

**CAPITULO III. AUDIENCIA (AS).....**

**Se recibe para juramentar a la señora Ana Libet Rojas Araya, cédula 6-263-698, miembro de junta de educación de la escuela de Cerro Frio.**

**La señora Luz Elena Chavarría, procede a la juramentación**

**CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

**Inciso a.....**

Se procede a leer oficio IM-119-2021, firmado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, copia al Concejo y va dirigida al señor Ismael Barahona Barrios, Junta del comité Deportivo de la Florida.

Dice así: (...en respuesta a solicitud como presidente de la Junta del comité deportivo de la Florida, me permito hacer de su conocimiento que este Concejo Municipal para designar fondos por concepto deportivos para comités tienen que cumplir con algunos requisitos de legalidad como estar vigentes y encontrarse inscritos ante el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), o bien junta de educación conformadas legalmente y vigentes al momento de la solicitud.

De acuerdo a lo anterior, requerimos nos aclare si la solicitud es a título de la junta de educación de la escuela La Florida o a título del Comité de deporte de la Florida, ya que en cualquiera de los dos escenarios deberá de aportar la documentación que demuestra la legalidad y vigencia de la junta de Educación o bien del comité de deportes, con el fin de atender la solicitud) **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso b.....**

Se procede a leer RECOMM Filial Puntarenas, Capacitación Intendencias Paquera, Cobano, Lepanto. El día jueves 24 de marzo 2022, lugar Restaurante Kayen”s en Paquera. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Sra. Ana Patricia Brenes**, explica el documento recibido, es una invitación dirigida a concejales, se realizara el jueves, la intendencia nos cedió el carro para ir, la que quiera ir, para las que tengan gusto.

**Sra. Luz Elena Chavarría indica** que ella si los acompaña, la señora Alliyuri indica que no pude igualmente la señora Roció, asunto de trabajo.

**CAPITULO V. MOCIONES.....**

No hay

**CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....**

**Hoy nos acompaña la Vice Intendencia Ana Patricia Brenes y brinda el siguiente informe.**

1-El día de hoy hubo una graduación del INA, los cuales son el segundo grupo graduado en Computación y nos sentimos contentos.

2-En una gestión con la embajada americana, se solicitó el año pasado, dirigido al rescate de los espacios públicos, contamos con plazas y parques, se presentó un proyecto el cual se llama cine a cielo abierto, para poder reproducir durante el día, un equipo moderno y lo vamos a poner a disposición de todas las comunidades del distrito, seguramente lo vamos a inaugurar en el parque de Jicaral con unas películas, se podrá a disposición de las comunidades.

3-Seguimos trabajando con el reglamento de ZMT, ya casi está listo, solo falta un artículo, para darlo a conocer.

**Sra. Luz Elena Chavarría pregunta** si le contestaron el ICE de Santa Rita la carta enviada sobre el apoyo con respecto a los medidores de electricidad.

**Sra. Ana Patricia Brenes**, La señora que se le mando el documento, me contesto que no tenían que pedir permiso, si tienen, en vista que está en zona pública. Ya que están construyendo en zona pública. Coopeguanacaste si lo hace, no pone electricidad si no se cuenta con el VB. Se le volvió a mandar el documento y no me han contestado, esperemos que con el reglamento se pueda regular.

**Sra. Luz Elena Chavarría indica que** es importante que se tenga conocimiento que el reglamento no es exclusivo de Isla Venado, es de ZMT, yo le he dicho a la gente, el concejo tienen que verlo, aprobarlo y se va a

llevar a la Isla, se van a tomar sugerencias de ellos, nos han dicho que se presente a grupos organizados, pero se va a presentar a toda la comunidad, no van a ver intermediarios, cuando se vaya a presentar tiene que hacerse a nivel comunal.

**Sra. Ana Patricia Brenes responde.** Es importante que la gente no esté construyendo dañando el manglar, se trata de toda la ZMT, es importante que la gente tenga su pedacito de tierra reglamentado.

**Otra consulta.**

**Sra. Luz Elena Chavarría** El reglamento de residuos sólidos.

**Sra. Ana Patricia Brenes** se trabaja en conjunto con Paquera y Cobano, estamos trabajando con campañas de vidrio y se quiere hacer de cartón, se va a realizar por comunidades.

**Sra. Luz Elena Chavarría pregunta de** qué forma hace el cambio la empresa, es en forma gratuita o qué?

**Sra. Ana Patricia Brenes responde:** Ellos cambian el vaso por vidrio, se ha motivado a la gente para que saque los vidrios de los patios de las casas, eso significa menos dengue.

**Sra. Luz Elena Chavarría** escuche que el INDER va a ejecutar proyectos muy buenos.

**Sra. Ana Patricia Brenes responde** no tengo conocimiento.

**Sra. Roció Gutiérrez,** indica para informar en la parte de la propiedad de Aguirre se llevaron una lámpara que estaba ubicada en la plaza de Jicaral.

**Sra. Ana Patricia Brenes responde,** que existe un comité hay que notificarlos. La señora presidenta le recomienda a la señora que le informe al comité.

**CAPITULO VII. COMISION.....**

**Sra. Luz Elena Chavarría,** indica que no tenemos nada en comisión. Se ponen de acuerdo para reprogramar la sesión de comisión para el otro martes, asunto seguimiento de auditoria.

**CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....**

**Sr Neftalí Brenes pregunta** me siento preocupado con el asunto de don Mariano, el abogado de nosotros, que pasa se va a volver a contratar o que va a pasar, por dicha no hemos tenido problemas, pero en cualquier momento se nos cae un problema serio y no tenemos quien nos defienda, para ver que se puede hacer con ese asunto.

**La señora presidenta** indica si gustan tomamos un Acuerdo se le solicita a la administración para que informe como está el proceso de la contratación del abogado, los que están de acuerdo levanten la mano, se aplica el art 45

**Acta ord.140-2022**  
**22 de marzo del 2022**

**Sra. Luz Elena Chavarría**, menciona que las aceras en Jicaral Centro, son un atentado por los ciclistas, deberíamos de solicitarle a la administración, que analice la situación y busque una medida para que esto se minimice, o se trae de reglamentar el uso de la aceras, la gente no puede transitar ya que los ciclista los puede atropellar, manejan con una llanta imprudentemente, es de suma importancia, se debe de proteger a las personas, se debe de respetar, y cuidar a los peatones que transitan, que no vayan a tener una imprudencia y los puedan atropellar

La presidenta indica que se abra un espacio y pasar a la administración para que sea analizada lo que está pasando.

**Sra. Aliyuri Castro** indica que es importante que se pase a la administración.

**Sr Neftalí Brenes**, indica se debe de hacer un reglamento, en Lepanto también está pasando eso.

**Sra. Roció Gutierrez**, pedirle ayuda a la guardia Rural.

Somete a votación se toma acuerdo para que se pase a la administración para que se analice y el convenio que allá que hacer, tal vez con la fuerza pública para que regule. La señora presidenta indica Levanten la mano se aplica los que están de acuerdo se aplica el artículo 45 del código municipal.

**Sr Freddy Fernández**, saluda es para decirle a Patricia con respecto a donde están las letras, yo he pasado en horas de la madrugada y eso parece un salón de baile, no sé si se tiene que pedir permiso, es un desorden, tarde de las noches, arman los bailes y es una barbaridad, se debe de ir más allá donde se ponga atención, pasa un año, pasa otro año y se nos sale de las manos.

Ahora que hablan de las aceras son para ser de uso peatonal, debe de ser jóvenes de 15 a 16 años. En las letras llega mucha gente, le indica a la señora Patricia para ver que se hace.

**Sra. Ana Patricia Brenes responde** la solución de las letras lo tiene cada uno de nosotros, es cuestión de respeto. Las letras se hicieron para que se conociera el pueblo, de que el turista pasara y se tomara una foto, y que fuera un centro de reunión, la gente la ha tomado después de media noche, en lo personal a mí no me molesta no le corresponde a la municipalidad, hemos acudido a la fuerza pública, pero nos dicen que solo hay dos, Francisco se reunión con la comisionada y ella se comprometió a meter más presencia policial, no es que la gente no esté ahí, tenemos que utilizar ese espacio para lo que se hace, no es quitar las letras, es hacer conciencia, la idea que sea un espacio familiar, que la gente no tire basura, vamos a poner un basurero, no se había puesto porque se los roban, igual a la

municipalidad le toca recoger la basura, aquí somos todos hacer conciencia, es bonito, es un centro de reunión, donde nosotros no le causemos problema a nadie, y con las motos ella se comprometió a hacer gestión con el tránsito, no tenemos la cura, eso va con cada persona, solo la fuerza pública puede regular que se está haciendo ahí.

**Sra. Luz Elena Chavarría** Felicitar a los muchachos de edades de término medio, muchachos jóvenes, se dan herramientas en área de computo, es importante fomentar otros cursos con el INA para que las personas tengan esa oportunidad, manualidades, inglés, motivar, para que la gente monte sus empresas, las asociaciones tienen un espacio adecuado, es reunirnos con la asociaciones de desarrollo y hacer más capacitaciones, no solo en Jicaral, pero si se tiene la oportunidad de realizar convenios, ir impulsando más, entre más capacitación tenga un pueblo más se desarrolla. Le indica a la señora Vice intendente que se haga alianzas con estas instituciones.

**Sra. Ana Patricia Brenes responde** el INA tiene cursos virtuales, la UNED tiene cursos virtuales, es una forma de fomentar que la gente se capacite, lo que se necesita es tener disponibilidad, los cursos son en línea, se meten en un link y se matricula, estaos viendo como traemos más cosas y trasladarnos a las comunidades.

Se hace un receso de 10 minutos. Al ser las 5:54 p.m

#### **CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....**

**Sra. Luz Elena Chavarría** le pregunta al señor Freddy Fernández si algo de Puntarenas, que quiera comunicar.

**El señor Fernández** responde que no.

#### **CAPITULO X. ACUERDOS.....**

**Inciso a.....**

**ACUERDO N°1:** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración IM-119-2022, firmado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, copia al Concejo y va dirigida al señor Ismael Barahona Barrios, Junta del comité Deportivo de la Florida. En respuesta a solicitud como presidente de la Junta del comité deportivo de la Florida.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** dar por conocido Oficio. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios

**Inciso b.....**

**ACUERDO N°2:** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración invitación de RECOMM Filial Puntarenas, Capacitación Intendencias Paquera, Cobano, Lepanto. El día jueves 24 de marzo 2022, lugar Restaurante Boqueria Kayen”s.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** dar por conocido invitación. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño , Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios.

**Inciso c.....**

**ACUERDO N°3:** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, solicitar a la administración para que informe como está el proceso de la contratación del abogado. Visto el acuerdo en todas sus partes, se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios

**Inciso d.....**

**ACUERDO N°4:** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que algunos ciclistas andan en las aceras del Jicaral y la comunidad de Lepanto, muchas veces en forma imprudente, pudiendo causar un accidente algún peatonal adulto mayor.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** Dar Pase a la Administración y solicitarle se analice la situación y busque una medida para que esto se minimice, reglamentar el uso de la aceras y buscar alianzas con otras instituciones como es la fuerza pública. Visto el acuerdo en todas sus partes, se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro. Concejales Propietarios

#### **CAPITULO XI. CIERRE DE SESION**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:10 p.m.

\_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE SECRETARIA

-----UL-----